SA-MC-DEO-SVR-015-2023 **FORMATO 2**

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Calle 25 G No. 73B-90
Bogotá Distrito Capital de Bogotá - Colombia

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SA-MC-DEO-SVR-015-2023, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA TERCIARIA EN EL SECTOR LA AMOLADORA-El LIMON MACIEGAL EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED DEPARTAMENTO DE CALDAS COLOMBIA RURAL.

Estimados señores:

Los suscritos, JOSE ALFONSO MAESTRE DURAN, REPRESENTANTE LEGAL DE M&D INGECONTRUCCION S.A.S Y LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación propia, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [(2)]
[Indicar los nombres de los integrantes del consorcio]	[Indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes]
M&D INGECONTRUCCION S.A.S	**50%**
LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO	**50%**

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO EMAUS.

3. El objeto del consorcio es: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA TERCIARIA EN EL SECTOR LA AMOLADORA- El LIMON MACIEGAL EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED DEPARTAMENTO DE CALDAS COLOMBIA RURAL, La duración del consorcio es la ejecución de contrato y un año más.

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

5. El representante del consorcio es LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO, identificado con C. C. No. 17971248 de Valledupar Cesar, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del consorcio es JOSE ALFONSO MAESTRE DURAN, identificado con C. C. No. 1003231747 de Valledupar - Cesar, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

[Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del consorcio.]

7. El Señor LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO EMAUS

8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO.

9. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

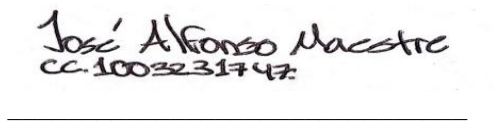
10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo: Calle 14 No. 19C-63 Barrio las flores
Dirección electrónica: almaestre61@hotmail.com
Teléfono: 315-6514960
Telefax: (60) 5-828742
Ciudad: Valledupar

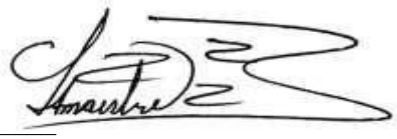
En constancia, se firma en Valledupar, a los 10 días del mes de agosto de 2023.



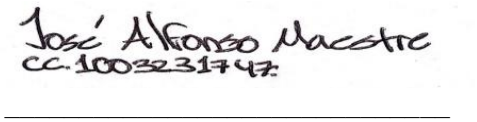
LUIS AFONSO MAESTRE BROCHERO
R.L CONSORCIO EMAUS



JOSE ALFONSO MAESTRE DURAN
R.L Suplente CONSORCIO EMAUS



LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO
Miembro CONSORCIO EMAUS



JOSE AFONSO MAESTRE DURAN
Representante Legal
M&D INGECONTRUCCION S.A.S
Miembro CONSORCIO EMAUS